



Términos de Referencia

Servicio de Consultoría: Registro fotográfico de las principales actividades del Programa Bosques Andinos en su sitio de intervención en Perú (Apurímac)

Lima, 09 de noviembre de 2017

Servicio de Consultoría: Registro fotográfico de las principales actividades del Programa Bosques Andinos en su sitio de intervención en Perú (Apurímac)

ANTECEDENTES

El Programa Bosques Andinos es una iniciativa regional que contribuye a que la población andina que vive en y alrededor de los bosques andinos reduzca su vulnerabilidad al cambio climático y reciba beneficios sociales, económicos y ambientales de la conservación de bosques andinos. Para lo cual, se genera y difunde información mediante la investigación aplicada en los bosques andinos, igualmente se detecta, valida y comparte las buenas prácticas existentes, que finalmente, serán elevadas a un ámbito político. Con el Programa Bosques Andinos, se busca incentivar el interés regional hacia la conservación de los bosques andinos y a su vez, promover sinergias en estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

El Programa Bosques Andinos, como parte del Programa Global de Cambio Climático de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), combina conocimientos especializados, la relevancia práctica y el establecimiento de pautas regionales e internacionales en el tema. Aporta y se sustenta en las experiencias existentes y exitosas de actores especializados en las agendas internacionales en el tema de bosques y cambio climático.

El **objetivo del programa** es contribuir a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación frente al cambio climático mediante la consolidación y escalamiento de políticas, prácticas, herramientas y esquemas de incentivos exitosos en la región andina relevantes al manejo sostenible de los bosques andinos.

Los cambios (impactos) que se proyecta generar con el Programa Bosques Andinos:

1. Los ecosistemas forestales andinos están conservados.
2. Las familias y comunidades andinas cuentan con capacidades de respuesta frente a cambios socio-ambientales.
3. Los sistemas de gobernanza son robustecidos, mejorando así la resiliencia de los bosques andinos y los medios de vida locales.

Estrategias de intervención

i. Intervención (de anclaje) del programa en sitios de aprendizaje

Permite generar información para la validación de estrategias, metodologías e investigación aplicada para orientar prácticas e incidencia, que evidencien una población beneficiada por la acción del PBA y los bosques conservados. Esta estrategia implica una mayor inversión del PBA y la acción involucra sus tres componentes del programa.

Una mayor permanencia en los sitios de aprendizaje genera oportunidades para articular actores a distintos niveles de gobernanza (local, meso-escala, nacional) e incrementa el potencial para apalancar recursos de inversión pública local – regional.

ii. Alianzas (redes) para la investigación y gestión de conocimiento

Permite la generación y gestión de conocimiento en más de 15 sitios a lo largo de los Andes que permitan generar síntesis regionales sobre dinámicas ecosistémicas en los bosques andinos. Facilita además el fortalecimiento de las redes regionales de monitoreo y la articulación de los esfuerzos de monitoreo a procesos de gestión del conocimiento y acciones de incidencia.

iii. Alianzas colaborativas que complementen y amplíen la acción del programa.

Permite la sistematización de experiencias y la complementariedad de acciones de manejo sostenible del territorio en marcha mediante convenios de colaboración con actores en un conjunto más amplio de sitios / escalas. La acción en marcha recibe valor agregado del PBA y aporta con conocimiento complementario.

Las líneas de acción del Programa:

o Investigación aplicada

Tiene énfasis en la generación de conocimiento integrado sobre patrones y procesos sociales y ambientales clave para conservar y manejar sosteniblemente los remanentes de Bosques Andinos y sus paisajes asociados. La investigación en el Programa tiene dos puntos de partida principales:

1. Llenar vacíos de conocimiento relacionados con la estructura y funcionamiento de los ecosistemas de bosques Andinos.
2. Tener un mejor entendimiento del contexto bajo el cual se estructuran las decisiones de uso de recursos.

o Validación de Buenas Prácticas

Se validan estrategias, metodologías (esquemas y herramientas) para orientar prácticas e incidencia, a través de la réplica de prácticas de Manejo Sostenible del Territorio (MST), las cuales constituyen las unidades básicas de trabajo bajo objetivos específicos de manejo. Por ejemplo, incluyen prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS) tales como reforestación con especies nativas para mantener o mejorar determinados bienes y servicios ecosistémicos, conservar áreas de bosque para garantizar la persistencia de comunidades bióticas clave, entre otros.

Las herramientas de gestión sostenible del territorio pueden agrupar varias prácticas. Los esquemas de implementación se refieren a los arreglos institucionales bajo contextos específicos de gobernanza ambiental que habilitan la implementación de las herramientas de gestión del territorio y buscan promover su efectividad, eficiencia y equidad en la distribución de costos y beneficios. Por ejemplo, los esquemas de incentivos o de retribución por servicios ambientales promueven herramientas y prácticas de MST y generan mecanismos para movilizar recursos entre el sector público, privado y los actores locales que manejan los ecosistemas.

o Incidencia, Réplica y Escalamiento

Esta línea de intervención se orienta a la promoción de ambientes favorables para la formulación de normas y políticas destinadas a enfrentar los desafíos de la región Andina y globales en bosques de montaña y cambio climático, promoviendo espacios de concertación y diálogo con tomadores de decisión de nivel nacional y sub-nacional de relevancia para la configuración de la arquitectura necesaria y elaboración de políticas de alcance regional andino y global. El Programa Bosques Andinos busca propiciar alianzas con múltiples actores del desarrollo, plataformas de diálogo y nuevas formas de cooperación con el sector privado, académico y público para lograr que los mensajes principales que se derivan de la implementación y del conocimiento generado, calen en procesos de formulación de políticas públicas.

Los mensajes de incidencia del Programa a nivel regional Andino estarán orientados a demostrar cómo enfrentar al cambio climático desde la gestión de los bosques y el uso del territorio mediante mecanismos regionales de soporte.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contratar un servicio de consultoría para el registro fotográfico y edición de fotografías a fin de evidenciar ejemplos de investigación aplicada y las buenas prácticas de conservación y manejo sostenible de los bosques andinos en el **sitio de intervención de Perú (Apurímac)** del Programa Bosques Andinos.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES A REALIZAR

- Reunión con el equipo técnico del Programa Bosques Andinos para determinar las actividades a realizar y definir el plan de trabajo.
- Registro fotográfico de las actividades/procesos priorizadas por el programa Bosques Andinos en el sitio de intervención de Perú (Apurímac), lo cual incluye: usuarios del bosque (comunidades, asociaciones, corporaciones, organizaciones de base, entre otras) realizando actividades a favor de la conservación y manejo sostenible de los bosques andinos, paisajes, registro de la biodiversidad de cada localidad.
- Selección de las mejores fotografías y edición.
- Preparar un respaldo en dispositivo USB con todas las fotografías tomadas durante la visita a la zona de intervención.

ENTREGABLES ESPERADOS

Primer Producto: Plan de trabajo, y guía para la toma de fotografías en cuanto a temas de investigación aplicada y buenas practicas

Segundo Producto: Catálogo de 600 fotografías sin edición, debidamente ordenadas por categorías y con leyendas que permitan la descripción de cada fotografía para el período Noviembre-Diciembre 2017.

Tercer Producto: Catálogo de 300 fotografías editadas (previamente priorizadas) y entregadas en un USB bajo un sistema de clasificación que permita su ubicación rápida y que contenga las leyendas que describan cada fotografía para el período Noviembre-Diciembre 2017.

Cuarto Producto: Catálogo de 600 fotografías sin edición, debidamente ordenadas por categorías y con leyendas que permitan la descripción de cada fotografía para el período Mayo-Junio 2018

Quinto Producto: Catálogo de 300 fotografías editadas (previamente priorizadas) y entregadas en un USB bajo un sistema de clasificación que permita su ubicación rápida y que contenga las leyendas que describan cada fotografía para el período Mayo-Junio 2018.

RESPONSABILIDADES DEL/ DE LA CONSULTOR/A Y ORGANIZACIÓN DE SU TRABAJO

Guardar confidencialidad sobre la información entregada por el Programa, así como de aquella que colecte y procese durante su trabajo.

Mantener contacto permanente con los coordinadores de los 3 componentes del Programa, así como con el Director Regional y la Comunicadora del Programa Bosques Andinos.

COSTO DE LA CONSULTORIA, DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá una duración de **30 días útiles** a partir de la firma del contrato. El monto disponible para el pago de honorarios del/la consultor/a es de USD 2500; el mismo que incluye los impuestos de ley.

La duración de la consultoría se dividirá en 2 momentos diferenciados del año: (i) diciembre-enero 2017 y (ii) mayo-junio 2018.

El/la consultor/a deberá presentar una factura ó recibo por honorarios por sus servicios o, en caso contrario, se efectuarán las retenciones que corresponden por ley.

Los costos de operación (p.ej. viajes a los sitios de interés) y cualquier eventual apoyo puntual que demande el desarrollo de la consultoría serán cubiertos por el Programa Bosques Andinos.

La forma de pago será la siguiente:

- 50% a la aprobación de los productos 2 y 3.
- 50% a la aprobación de los productos 4 y 5.

PERFIL DEL/ DE LA CONSULTOR/A

Para el desarrollo de la consultoría se requiere a un profesional con las siguientes características:

- Contar con al menos tres años de experiencia en áreas de comunicación, fotografía.
- Cada profesional debe contar con residencia en el país donde postula, de preferencia en el sitio de intervención: Perú (Apurímac); Colombia (Antioquia).
- Experiencia demostrable en la cobertura fotográfica de actividades similares a la requerida por esta consultoría (adjuntar la documentación, productos o links donde estén albergados los productos).
- Conocimientos de programas de edición de fotografías.
- Experiencia de trabajo o conocimiento en el mundo rural Andino (conocimiento básico sobre los recursos naturales, el cambio climático y temas ambientales).
- Persona responsable y proactiva, creativa e innovadora, con alta capacidad de trabajo en equipo y en contextos multiculturales.
- Disponibilidad inmediata y flexibilidad para atender la visita en los horarios indicados en el programa.
- Facilidad para desenvolverse en ambientes rurales andinos, disponibilidad de viajes al interior. Capacidad de poder trabajar en altura.
- Debe contar con su propio equipo de trabajo (cámara fotográfica, computadora con programas de edición de fotografías).

CONVOCATORIA

Los candidatos identificados deben enviar:

- Carpeta o enlace a web donde se encuentre el trabajo previo del candidato relacionado al tema de la consultoría.
- CV (recomendamos máximo 3 páginas) sin documentar.

Enviar postulación hasta el **20 de noviembre de 2017** al siguiente correo electrónico convocatorias@bosquesandinos.org indicando el país donde va a postular.